RESOLUCIÓN No.106
INFORME DE SELECCIÓN
28 DE ABRIL DEL 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIGE AL CONTRATISTA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS 001 DE 2023.

El suscrito Gerente de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Anorí, Antioquia, en uso sus facultades legales y estatutarias, previos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que la E.S.E Hospital San Juan de Dios mediante Resolución No. 086 del 18 de abril del 2023, procedió a la apertura del Concurso de Méritos No. 001 de 2023, cuyo objeto es prestar el servicio de Intermediación de Seguros y la Asesoría y Asistencia Especializada, para el manejo del programa de seguros y de las pólizas que cubren los riesgos relativos a los bienes e intereses asegurables del E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI, así como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable.

2. Que se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE	NIT
SANIN ALIANZA LTDA	811046240
AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	900730987
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	8000181658
ANGLO SEGUROS & CIA LTDA	9000995334

3. Que el día 25 de abril de 2023 a las 8:00 a.m., se realizó la apertura de sobres por medio de la plataforma SECOP II, donde verificados los requisitos habilitantes, solo dos proponentes cumplieron con lo requerido en el pliego y pasaron a la etapa de calificación. En este sentido, el Comité evaluador, se reunió este mismo día, a las 4:00 p.m,

tal como consta en el informe de evaluación, estableciendo así la siguiente calificación:

NOMBRE	NIT	PUNTAJE	PUESTO
SANIN ALIANZA LTDA	811046240	150	2
JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS	8000181658	200	1

4. De acuerdo al Acta extraordinaria 004 de 2023 del Comité de Compras, Comité evaluador, se recomendó la elección del contratista JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS identificado con Nit 800.018.165-8.

5. Que, los demás proponentes no realizaron observaciones al informe de evaluación, vencido el término para ello el 28 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Por lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato 047-2023, a JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS identificado con Nit 800.018.165-8, como resultado del proceso de selección -Concurso de Méritos No.001 de 2023- el cual tiene por objeto prestar el servicio de Intermediación de Seguros y la Asesoría y Asistencia Especializada, para el manejo del programa de seguros y de las pólizas que cubren los riesgos relativos a los bienes e intereses asegurables del E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI, así como de aquellos por los cuales sea o fuere responsable.

La anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No.001 de 2023 y obtuvo el mayor puntaje entre las propuestas elegibles, este publicado en la página SECOP II, y la página WEB de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Anorí, Antioquia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Anorí, Antioquia a los 28 días de abril del 2023.

OSCAR HUMBERTO CARDONA QUINTERO
Gerente E.S.E.
Hospital San Juan de Dios de Anorí.

Revisó: Ana Cristina Palacio García